

MIÉRCOLES, 13 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 155

JUNTA VECINAL DE MALIAÑO

CVE-2014-11478 Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2014.

Con fecha 30 de julio de 2014, la Junta Vecinal de Maliaño, ha aprobado el presupuesto general para el ejercicio de 2014, junto con las bases de ejecución y la memoria, el expediente quedara expuesto al público en los locales de la Junta Vecinal durante quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC. Durante este plazo cualquier interesado en los términos previstos en el artículo 170.1 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales y el artículo 22.1 del RD500/1990, podrá examinarlo e interponer las reclamaciones que considere pertinentes por los motivos previstos en el artículo 170.2 de la Ley y RD citados.

En caso de presentarse reclamaciones, la Junta Vecinal deberá pronunciarse en el plazo de un mes, no existiendo reclamaciones se considerara definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

Maliaño, 31 de julio de 2014. El presidente, Joaquín Arroyo Gutiérrez.

2014/11478

CVE-2014-11478